

19 -

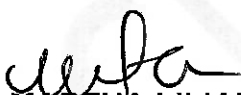
Santander de Quilichao Cauca, junio dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Doctor:
Diego Armando Rodríguez
Guevara Oficina Asesora de
Comunicaciones

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia Adolescencia y Art 108 del Código General del Proceso, me permito enviar citación a todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación de la adolescente **AIDA LUCÍA MORALES YODA con TI. 1.061.428.057 hija de la señora NANCY AMPARO YONDA PEQUI en calidad de madre y el señor ENRIQUE MORALES** padre, encareciendo enviar la constancia de la publicación para continuar con el trámite dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de la **AIDA LUCÍA MORALES YODA con TI. 1.061.428.057**

Encarezco allegar constancia de dicha publicación y solicito respetuosamente responder al correo electrónico: martha.polanco@icbf.gov.co

Atentamente,



MARTHA LILIANA POLANCO LÓPEZ
Defensora de Familia SRPA- Centro
Zonal Norte Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar

CITACION Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL CAUCA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL NORTE, CAUCA CITA Y EMPLAZA.

A todas las personas que conforme a la ley deban asumir el cuidado personal de crianza, educación de la adolescente **AIDA LUCÍA MORALES YODA con TI. 1.061.428.057** hija de la señora **NANCY AMPARO YONDA PEQUI en calidad de madre y el señor ENRIQUE MORALES**, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la CARRERA 8 No 5-57 Santander de Quilicha Cauca, con el fin de NOTIFICARLES el FALLO PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR de la adolescente **AIDA LUCÍA MORALES YODA con TI. 1.061.428.057** con fecha **VEITISEIS (26) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)**, y estado del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número **18832110**, adelantado a favor de la adolescente **AIDA LUCÍA MORALES YODA con TI. 1.061.428.057**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ORIGINAL FIRMADO



MARTHA LILIANA POLANCO LÓPEZ

Defensora de Familia SRPA- Centro
Zonal Norte Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar
marthapolanco@icbf.gov.co

Fijado el: 16 de junio de 2021

Desfijar el: 23 de junio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

 ICBFColombia

Cra. 8 No. 5-57 -Santander de Quilichao
Teléfono: 8295400

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

FORMATO PUBLICACIÓN DE LOS NIÑOS EN EL PROGRAMA "ME CONOCES"

El siguiente formato lo deben diligenciar los Defensores y Comisarios de Familia como requisito en la publicación de los niños en el programa "ME CONOCES"

Los requisitos son:

Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO

Regional: CAUCA

Centro Zonal:

NORTE

Dirección del Centro Zonal: CARRERA 8 No
5-57 Santander de Quilichao

Teléfono del Centro Zonal: 8313100 EXT
200432

Folios Enviados: TRES (3)

Solicitud: PUBLICACION PROGRAMA "ME CONOCES"

Nombre Completo del niño@ o adolescente: **AIDA LUCÍA
MORALES YONDA CON TI. 1.061.428.057**

Edad del niño@: 17 AÑOS

Nombre Completo de la Madre: **NANCY AMPARO YONDA
PEQUI**

Nombre Completo del Padre: **ANTONIO AZARIA
RIASCOS**

Nombre de la Defensora: **MARTHA LILIANA POLANCO
LÓPEZ**

Firma de la Defensora.



